

# La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 >  
En id. id. un año . . . . . 6'00 >  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

## Labor de saneamiento

Con este mismo título publicó LA VICTORIA con la firma de su director un artículo, que fué muy comentado en la primera quincena del mes de agosto próximo pasado, y después de seis meses hemos leído dicho artículo y hemos visto que la labor de saneamiento se ha impuesto y gracias a Dios ha tenido su realización.

En los dos primeros párrafos del comentado artículo se dice: «Hace ya tiempo que en nuestra ciudad se imponía realizar algo que viniera a regularizar la marcha administrativa de nuestro Ayuntamiento, desquiciada por falta de las necesarias piezas de engranaje y por otras causas de todos conocidas.

En plazas, en calles, en tertulias, en casinos, en todas partes se hablaba, se comentaba y de esas conversaciones y de tales comentarios, no salían muy bien parados, que digamos, la honorabilidad y el prestigio que deben acompañar a los que el pueblo elige para administradores suyos.»

Esto dicho por el señor Agero en el mes de agosto se ha visto confirmado por los hechos. Ya el ayuntamiento interino empezó a sanear la hacienda municipal y en el mes de enero el pueblo en masa intervino para poner fin al desquiciamiento que había reinado antes.

El abuso en todo lo que se relacionaba con la gestión municipal había llegado a tal extremo que se consideraba casi imposible encontrar personas caracterizadas y de prestigio, que se prestasen a ir al municipio para encauzar la administración y corregir tantos defectos.

De todos los bejaranos es conocido el procedimiento a que el pueblo acudió para elegir candidatos, que lucharán en las últimas elecciones municipales; y una vez que obtuvo el triunfo la candidatura popular reinaba gran ansiedad por conocer la distribución de cargos del nuevo concejo, pues en esto se creía, estribaba la regularización de la administración bejarana.

Luego que el pueblo supo las personas que constituían el Ayuntamiento y las que habían sido designadas para desempeñar los cargos, abrigó grandes esperanzas de que se restablecería la normalidad en Béjar.

Poco más de un mes lleva al frente de los destinos públicos el nuevo Ayuntamiento y durante él se han corregido muchas deficiencias y evitado bastantes abusos.

Ya se dejaba entrever esto en el discurso pronunciado por nuestro primer alcalde al tomar posesión del cargo en el día primero del año.

La instrucción, la moralidad y la

higiene son las tres cosas que preocupan no solo a nuestra primera autoridad, sino también a los demás señores concejales.

### Instrucción

En cuanto a la enseñanza o instrucción primaria grandes son las reformas, que proyecta y para ello ya ha celebrado algunas reuniones la Junta local de primera enseñanza y en estas reuniones se ha oído a los maestros y se ha propuesto que se obligue a todos los niños de 6 a 14 años a asistir a las escuelas, sin que sirva de excusa las necesidades de los padres.

Medida es esta que se estaba necesitando en Béjar para disminuir el analfabetismo, que tan grande incremento ha tomado en nuestra ciudad en estos últimos tiempos, cuando siempre se distinguieron los bejaranos por la buena instrucción, que en nuestras escuelas se proporcionaba, siendo el nuestro uno de los Ayuntamientos que más desvelos y mayores presupuestos ha dedicado a la enseñanza primaria, habiendo obtenido el fruto, (que a todos nos honra), de que muchos hijos de humildes obreros pudieran alcanzar títulos académicos, merced a la ayuda que el Municipio les prestaba.

Pero hoy se huye de la enseñanza, se alejan los chicos de las escuelas, los padres no se preocupan (en este sentido) de sus hijos y esta es la causa de que las bodegas y cafés aumenten, disminuya la instrucción y crezca el correccionalismo.

Las costumbres religiosas que siempre observaron nuestros Ayuntamientos y que durante estos últimos años se habían abandonado (con escándalo de gran parte del vecindario) han sido restablecidas, asistiendo el señor alcalde, acompañado de siete concejales el domingo (6 de febrero) a la fiesta de Bendición de Candelas y dispuestos están a cumplir en lo sucesivo con nuestras tradiciones religiosas.

### Moralidad

Había llegado en nuestra ciudad a tal extremo el libertinaje, que se necesitaba una autoridad que severamente le reprimiera; y por eso una de las primeras órdenes fué la de que las tabernas se cierran a las diez y media de la noche y los cafés una hora más tarde, comprendiéndose en las primeras las dulcerías y buñolerías, por haberse expendido en ellas bebidas alcohólicas en varias ocasiones.

Las tabernas y cafés tenían que permanecer abiertos toda la noche porque no les faltaban consumidores

y muchos de estos establecimientos se habían convertido en garitos de juegos prohibidos, en los que los obreros, después de cansados de trabajar, perdían todo el salario, dejando en la mayor necesidad a sus esposas e hijos, que el sábado esperaban lo que el padre había ganado durante la semana. Y en más de una ocasión llegaron a encontrarse en estas y en otras casas peores padres e hijos, amos y criados, dando esto por resultado el que se llegasen a perder el respeto y consideración debidos.

Los bailes públicos gozaban de omnímoda libertad y la corrupción y el desenfreno en ellos encontraba muy apropiado campo y de esto se convenció nuestra primera autoridad local por las visitas que les hizo, viéndose en la necesidad de ordenar el cierre de alguno y de que todos terminasen a las once y media de la noche y de que en sus ambigús únicamente se vendiesen vinos generosos y leche, permitiéndose únicamente al teatro permanecer abierto hasta la una de la madrugada.

También se han dado órdenes a los agentes de la autoridad para que eviten y castiguen a los jóvenes que en la vía pública molesten o se mofen de los ancianos e impedidos, y para que obren de igual manera con ciertas mujeres que por las calles transiten.

En los cines se proyectaban algunas películas poco recomendables y ahora se les ha impuesto rigurosa censura en lo que a ésta y al terrorismo se refiere.

### Higiene

La higiene y salud pública constituye la preocupación constante de nuestro Ayuntamiento. Se trabaja por separar los caños de aguas sucias, en algunos sitios, confundidos con los de las aguas potables.

La reforma de la cañería y la construcción de un buen alcantarillado es proyecto de la comisión de Obras.

El alcalde, la comisión de Sanidad y los médicos titulares han girado una visita al santo Hospital, corrigiéndose algunas deficiencias. Un microscopio de gran aumento fué adquirido por el municipio interino para el examen de cuanto afecte a la salud del vecindario, y se aplica cuando es necesario. El servicio farmacéutico en beneficio de los pobres se ha normalizado.

Y por último la comisión de Sanidad se interesa y ha tomado medidas para que las carnes frescas se vendan en condiciones de salubridad.

Si así continua trabajando nuestro Ayuntamiento se hará acreedor a los aplausos más sinceros de todos los bejaranos y por nuestra parte se los damos y dispuestos estamos a secundar en la medida de nuestras fuerzas la labor de saneamiento, que ha emprendido y que tan necesaria se había hecho en Béjar.

D. C. R.

## Sobre el sepulcro de un artesano

Hombre opulento que a mi tumba llegas  
(gas  
y miras con mirada desdeñosa  
el pobre ornato de mi triste losa:  
¿piensas ser más que yo? Mucho te ciegas.

Ese boato necio que despliegas  
es ilusión fugaz de mariposa;  
y en el borde desagua de la fosa  
ese río de plata en que navegas...

Yo que miro las cosas de ultratumba  
cara a cara (y sabrás que nunca el oro  
con tu alagüeño brillo aquí ilusiona),

Te aviso desde el fondo de esta tumba  
que nadie encuentra aquí mayor tesoro  
que aquel que en vida menos ambiciona.

EMILIO R. SÁDIA, S. J.

## EN DESAGRAVIO

III

Favorecerla, (a Alemania) sería una falta de leso catolicismo... porque el fin último del Kaiser, más todavía que dominar al mundo, es protestantizarle.

Los españoles, que nos hemos distinguido siempre en la defensa de la política católica, estamos cometiendo un crimen de leso catolicismo, porque, simpatizando con los alemanes, prestamos ayuda al Kaiser, para que realice sus ardientes deseos de protestantizar al mundo.

Lo dicen los franceses y habrá que creerlo: cuando ellos hablan no tenemos más derecho que el de aceptar sus juicios con sumisión.

Por lo menos esa idea parece que tienen formada, no permitiéndonos que pensemos de distinta manera que ellos. De aquí que en vez de tratar de convencernos, empleando los métodos de que la razón dispone, lo hacen con insultos, injurias y desprecios, o a lo sumo con sofismas que no resisten el más leve examen, cual si careciésemos de sensibilidad y de sindéresis.

Me revelo contra esas ideas, aunque vengan registradas con el sello de eminentes personalidades católicas francesas, a quienes habrá que dispensar en gracia de la tensión de nervios en que les tiene el constante cañoneo.

No basta afirmar que el Kaiser quiere protestantizar al mundo, es necesario demostrarlo; y después demostrar que el estado inglés, protestante, el ruso, cismático, y el francés, ateo, luchan por el triunfo del catolicismo.

La situación de la Iglesia en las distintas naciones antes de la guerra, nos es bien conocida, y precisamente los franceses son testigos de mayor excepción en la cuestión religiosa. ¿Cuál será después? Solo Dios lo sabe.

Por nuestra parte creemos que, ni al triunfo de los unos ni de los otros está

vinculado el triunfo de la Iglesia, la cual marcha muy por encima de las miserias humanas, que se debaten en los campos de batalla, para que puedan levantarla o abatirla.

Como a buenos hijos, solo nos toca sacar el mayor partido posible de todas las circunstancias en favor de nuestra Madre; los franceses en Francia, los alemanes en Alemania y nosotros en España.

Mas resulta una falta de lógica inconcebible, afirmar que *nadie conoce lo porvenir*, para descargar a Francia de la *influencia jacobina* en el régimen de la nación después de la guerra, y *profetizar* rotundamente que el triunfo de Alemania supondrá la *guerra de exterminio al catolicismo, la victoria definitiva del espíritu protestante, la glorificación de Lutero etc.*

¡Bonita lógica; para los franceses, desconocido, para los alemanes clarísimo el porvenir!

Mas todavía, triunfando la República, perseguidora de Francia, *la desgracia sería tremenda, horripilante, irreparable para Francia y para Francia solo...* En cambio triunfando Alemania, los males alcanzarán a todos los pueblos de la tierra. «Nadie, ni individuos ni naciones, tendrían derecho a la vida si no aceptaban el sello de la bestia y no se dejaban imponer la estampilla de la Reforma, y no reconocían a Guillermo como a soberano espiritual, como papa satánico.

Esto se llama en castellano *ver visiones*. Si lo escribiera una niña neurasténica podría tomarse a risa. Lo dice un Comité muy formal y ya debemos figurarnos al mundo católico ante el altar de Guillermo, implorando su clemencia a fin de que nos perdone la vida, porque *atontados e hipnotizados* los católicos de todo el mundo, no tendremos energías, no ya para dar unos pequeños disgustos a ese papa satánico, sino ni aún siquiera para enseñarle los puños, a fin de que se convenciera de que eramos hombres y no borregos.

Lo ha repetido muchas veces la prensa católica española; exigir en nombre del catolicismo nuestro apoyo, es levantar la catástrofe actual a la categoría de guerra religiosa, y arrogarse la representación de la Iglesia.

Por mucha piedad y clemencia que tengamos para nuestros vecinos, y por prodigiosa que sea su resurrección, dígalos quien quiera, no podemos aceptar que la bandera que tremola Francia es la bandera de la Cruz contra sus perseguidores.

Sean los alemanes o los franceses los que provocaron el conflicto; portense más o menos cristianamente los ejércitos de uno u otro bando, el fin que a todos guía es la victoria de su nación en el orden material, no la victoria de la Iglesia o de Lutero.

Nos alegra saber que Francia ha resucitado hasta el extremo de no quedar más que un *ridículo puñado de sectarios emboscados en las funciones oficiales*, porque vencedores o vencidos, dando de lado a cuestiones materiales que nos separan, formaremos en estrecha unión numeroso ejército cristiano, para pelear en la vieja Europa las batallas del Señor, en las que no habrá divisiones, porque son unos mismos los intereses, contra todos los *papas satánicos*, que a no dudar han de levantarse, precisamente porque el resurgimiento católico que se está operando, tiene que llenar de rabia al príncipe de las tinieblas.

Este es nuestro enemigo como católicos, y como españoles hemos de considerar como tal, a quien se opone a nuestro engrandecimiento nacional.

P. GONZÁLEZ.

## Las próximas elecciones

Ya se nota en nuestra ciudad el movimiento precursor de la lucha electoral, que se avecina.

Hasta ahora presentan su candidatura el conocido fabricante don Cipriano Rodríguez Arias y el diputado provincial don Filiberto Villalobos.

Parece, aunque todavía no se da como seguro, que intervendrá también en la contienda el abogado don Francisco Muñoz.

La lucha promete ser muy reñida entre el romanista encasillado por el Gobierno señor Rodríguez Arias y el melquiadista, pues con este carácter se presenta, señor Villalobos.

Este señor lleva tres días en nuestra ciudad, haciendo visitas de cortesía a las autoridades, a algunas personalidades y a los representantes de la prensa.

Ayer nos visitó a nosotros acompañado del diputado provincial don Rafael González Cobos y del abogado don Valentín Bejarano, visita que agradecemos a fuer de educados, y en la cual, con la franqueza que nos caracteriza le manifestamos que la índole de nuestro periódico, eminentemente católico, y nuestra manera de pensar, no nos permitían, dada la significación política de los candidatos, inclinarnos a ninguna de las partes contendientes.

Sabemos, que el señor Rodríguez Arias llegará el lunes próximo a Béjar, con el fin de empezar la visita a los pueblos del partido.

La lucha, repetimos, va a ser muy empeñada.

A continuación publicamos la Exposición enviada al señor Presidente del Consejo de Ministros, sobre las subsistencias. Dice así:

### Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros

Los que suscriben, en nombre del excelentísimo Ayuntamiento y demás entidades que representan a todas las clases sociales de esta población, tienen el honor de dirigirse a V. E. exponiendo:

Que profundamente preocupados por el malestar interior que existe, debido al encarecimiento continuado de las subsistencias, cuyos alarmantes caracteres cada día se acentúan más, agravando la situación angustiosa en que de una manera especial se encuentran las clases trabajadoras, a las que se hace su situación desesperada e insostenible, y careciendo las entidades que representamos de medios adecuados para atajar tan grave mal, nos vemos en la necesidad de recurrir a V. E. como el más alto representante de los Poderes públicos nacionales y del organismo social.

SUPPLICANDO que por el Gobierno de Su Magestad (q. D. g.) que tan dignamente preside, se dicten con la energía que el caso requiere, aquellas disposiciones que su más elevado criterio considere pertinentes a conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, aunque tales disposiciones tengan que revestir un carácter excepcional y desusado, puesto que excepcionales son las circunstancias que las motivan, seguro de que si tal hace, recibirá la gratitud de la opinión pública, la cual, así como los suscritos depositan toda su confianza en las elevadas dotes que adornan a todos los Ministros de la Corona, como ya merecieron el aplauso público otras medidas encaminadas al mismo fin recientemente dictadas.

Gracia es ésta, Excmo. Sr., que esperan, los que suscriben, alcanzar de Vuecencia, cuya importante vida Dios guarde muchos años.

Béjar 11 de febrero de 1916.

EXCMO. SEÑOR:

Dicha exposición ha sido firmada por el alcalde y secretario en representación del Excmo. Ayuntamiento, presidente y secretario de la Económica de Amigos del País, Cámara de Comercio, Sociades obreras, de Socorros mútuos, Casinos y Círculos de recreo y Prensa local.

## Cámara de Comercio de Béjar

Según nos informan, esta importante entidad viene ocupándose de un asunto convenientísimo para los elementos mercantiles e industriales que representa.

Trátase de establecer en nuestra ciudad una sucursal de la «Compañía de Almacenes Generales de Depósito», sociedad anónima que se está organizando en Salamanca y que lleva por principal objeto favorecer el desarrollo del crédito mercantil, uniendo para ello a las clases comerciales, industriales y bancarias.

Con esa sucursal, el comerciante que quiera ampliar su negocio o que en un momento dado precise numerario para su tráfico, caso éste muy frecuente, lo encontrará por un módico interés, con solo depositar mercaderías en relación al crédito que solicite, quedando anulados por este medio los requisitos tan molestos que para obtener dinero, son hasta la fecha conocidos.

De este importante asunto tendremos al corriente a nuestros lectores, y por hoy, solo deseamos que las gestiones de la Cámara se vean coronadas por el éxito más lisonjero.

Leemos en el Boletín Oficial

### Sección agronómica

Como la presente es la época más favorable para las plantaciones de vid americana, me complazco en significar por medio de esta circular a todos los viticultores de esta provincia, que en el vivero provincial de Barruecopardo, hay existencias bastantes de estaquillas, barbados e ingertos, todos de planta americana con ingertos de las variedades usuales del país y patrones apropiados para las diferentes clases de terreno de la región.

En su consecuencia, los expresados viticultores pueden hacer los pedidos que deseen o a esta sección o al capataz del vivero, en la seguridad de que se servirán los pedidos en las mejores condiciones y a los económicos precios siguientes:

- Ingertos, el millar, 100 pesetas.
- Barbados, el idem, 25 id.
- Estaquilla ingertable, el millar, 10 id.
- Estaquilla de vivero, el millar, 5 id.
- Franco de embalaje y portes hasta Lumbrales.

Si el pedido fuera de alguna importancia, tratándose de ingertos, se tendrá en cuenta para hacer una bonificación en el precio, en relación con la entidad del pedido.

Salamanca 12 de febrero de 1916. — El ingeniero jefe, José Pequeño.

### De nuestros corresponsales

De Cantagallo

#### Velada del 12 de febrero

La concurrencia en la última velada sobre toda ponderación, siendo de admirar el orden y absoluto silencio que reinó en la hora y media que durara.

Leída la corresponsalia, el escolar Atilano Hernández presentó su trabajo, bien escrito y con donosura leído: cuento moral, «La mejor venganza».

Don Tomás Martín, ayudándose de un grabado de esqueleto y corazón humano, además de un encerado, explicó el sistema circulatorio.

Es el corazón, decía, como una bomba aspirante e impelente: poned una pelota de goma hueca en vuestras manos; abridle un agujerito, comprimidla y arroja el aire que tenía; hinchadla completamente de agua y, si ahora llena, se comprime con fuerza, arrojará el agua a gran distancia... Imagen exacta del corazón...

Asunto tan de sí árido y seco, hizo comprender a los más *miopes*.

Don Venancio García, con motivo de una carta que recibió de la revista «España Agrícola», planteó la tesis «La crisis de la Agricultura».

Espúsola metódicamente, convenciéndonos del estado actual de los campos, primer ventero de riqueza; señaló las causas que se oponen a la producción de las tierras y remedios que deben aportarse, para que desaparezca la crisis agraria. Se extendió en la necesidad de una ley reguladora de rentas de las parcelas, tema de una hermosa memoria—Congreso Agrícola de Soria—de un competente médico salmantino; descubrió latifundios y ocultaciones de riqueza con frases cálidas, como sacadas de las entrañas del surco y gritos de justicia emanados del alma.

Al oír a nuestro secretario rememorábamos el célebre folleto del inolvidable Galán acerca de la propiedad; aquellas angustias de las compresiones de tierras miróbrigenas, que inspiraron a su celoso Obispo una pastoral de vigoroso y apostólico tono social... El concepto cristiano de la propiedad no debe, no, retrogradar a los días del paganismo en que el *Jus abutendi* era una derivación lógica del dominio absoluto que consagraban los códigos. ¡Excitamos la acción del Estado, pues a él compete, en frase de León XIII: «Moderar el ejercicio de la propiedad y combinarlo con el bien común»!

Espuso un bonito y atrayente cuento pedagógico-moral, alusivo a esta conferencia, quien encargado queda de la venidera.

JOSÉ COLLANTES.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 15 de febrero de 1916

Empieza a las seis y cincuenta y cinco minutos de la noche, preside el alcalde don Urbano Domínguez y asisten los concejales señores Zúñiga, Cascón, Aguilar, Benito, Asensio, Rodríguez García, Iglesias, Tapia, García González, Miralles y Sánchez Belaña.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

#### Despacho ordinario

Se aprueba el expediente instruido a instancias del vecino don Tomás Cardo Benito, solicitando ingreso en la Casa de Misericordia provincial.

Solicitud de don Santos García Nieto sobre destino municipal. Al archivo.

Doña Agustina Muñoz Alonso y doña Consuelo Sanz Alonso, solicitan se les nombre para cubrir la vacante que existe de maestra de sección de la Escuela municipal del Salvador; se acuerda anunciar su provisión con el carácter de interinidad.

Los vecinos del camino viejo de Candelario piden se instale un ramal de línea eléctrica, para el alumbrado de aquel trayecto; es desestimada por el recargo con que trabajan las máquinas.

#### Comisiones

Policía y Hacienda informan concediendo a don Juan Iglesias, el haber pasivo de 75 céntimos de peseta diarios, como caso especial y sin que sirva de precedente, por las razones que se aducen. Se aprueba.

Policía; a instancias de esta comisión, se acuerda dirigir un oficio a los dueños de las casas ruinosas, sitas en Barriobajo, para que las pongan en condiciones de seguridad.

Informe de la misma comisión desestimando la petición que, en la sesión anterior, hizo don Gonzalo Martín.

Da cuenta de las disposiciones que ha tomado respecto al personal del Cuerpo de bomberos que son: destitución del segundo capataz don León Lorenzo, y nombramientos de capataces primero y

El más poderoso tónico y reconstituyente es el **“ENERGOL,”** preparado por **Rodríguez Zúñiga** Farmacéutico. — BÉJAR. — 3 pesetas frasco



# SECCION DE ANUNCIOS

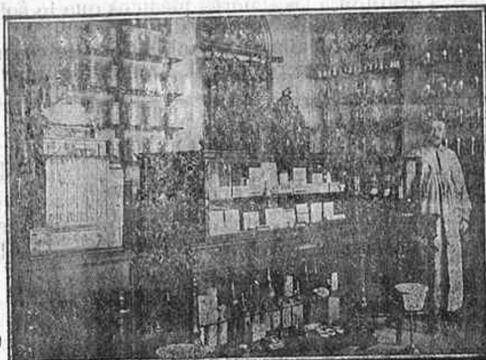
Farmacia de RODRIGUEZ ZÚÑIGA

Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**

1'50 pesetas litro.

Con casco 1'75



JABÓN FLORES

DEL CASTAÑAR

COMPLETAMENTE

NEUTRO

CAJA CON TRES PASTI-

LLAS. 75 céntimos

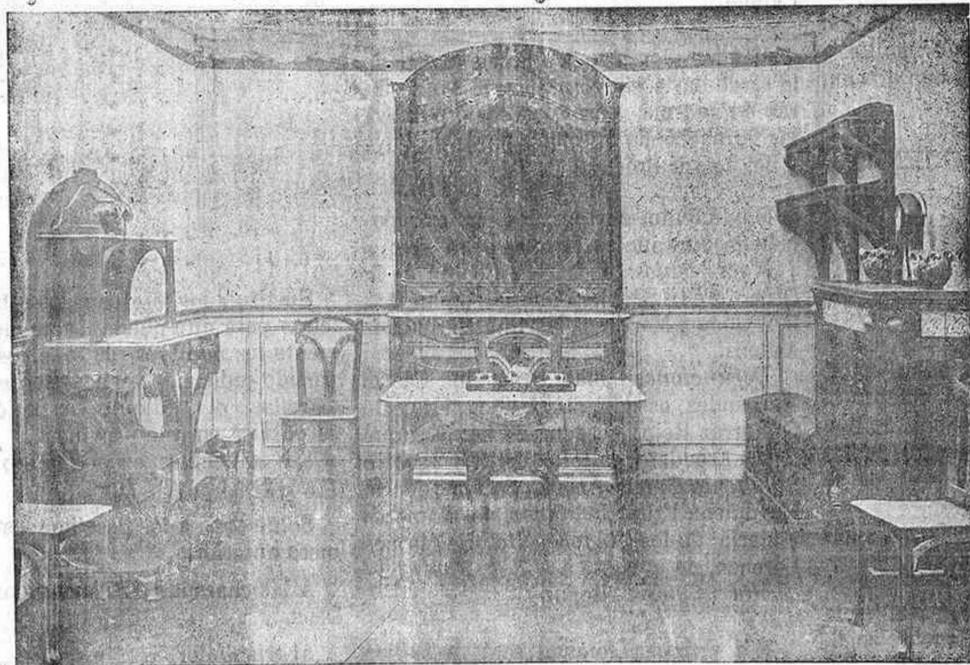
Portales de Pizarro.—BÉJAR

**TODO CABALLERO** que esté a bien con su dinero, debe tener presente, que la casa

## MANUEL ROMERO

es la que presenta mejor surtido en géneros para trajes a precios como ninguna otra puede ofrecer.

MANOLILLO.—Frente al reloj de San Gil



PEDRO MARCOS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BÉJAR

**SE VENDEN** árboles frutales y chopos, un salto de agua de unos 30 metros de elevación, a 140 de distancia de esta villa.

Informará **JERÓNIMO MUÑOZ BEJARANO**  
Candelario

### “LA PATERNA”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

#### GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito . . . . .	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos . . . . .	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912 . . . . .	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha . . . . .	96 671.075
<b>Total . . . . .</b>	<b>112.141.075</b>

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNA» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

**Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

## CALVICINA SAN ANTONIO

El mejor específico conocido por sus buenos resultados para evitar la caída del cabello.

**Frasco grande de 310 gramos, 5 pesetas**  
**Frasco pequeño de 136 gramos, 3 pesetas**

De venta al por mayor y menor

Farmacia de Rodríguez Zúñiga



## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO . . . . .	1904.—Ptas.	225.363.303
	1914.—	271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en:

- Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
- Bilbao: Gran Vía, 18
- Málaga: Marqués de Larios, 4.
- Cáceres: Plaza Mayor, 49.
- Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en:

- Banco de Inglaterra.
- Londón: Joint Stock Bank, Ltd.
- Londres: Glyn, Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . .

Crédit Lyonnais . . . . .

MADRID.

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

## Victoriano Martin

Vende

Ochenta mesas con tablero de mármol y armaduras de hierro; veinte espejos, de tamaño grande; cien sillas de madera curvada; sesenta metros de diván; tres mesas de billar; veinte aparatos de cuatro luces cada uno; dos aparadores y dos mostradores.

Todo ello adecuado para decorar uno o más salones de café.

Se venden juntos o por separado.

**Victoriano Martin**

Pardiñas, 75

## SE VENDE

heno en inmejorables condiciones y a precio económico.

Para tratar con su dueño

**don Francisco Iñiguez**

Merinas, 32

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_